

Loreto<sup>or</sup>. Al presente el Corregidor entendido lo  
de la acordado por la J. d. mando se guarde cum-  
plase y execute y para que no se vea de el Real  
resdizio en el prompto entrego a dho Caudal man-  
do se publique bando para que <sup>lo que</sup> vendieren pan  
acudidos a dho punto ~~compran el trigo baxo la~~  
~~pena & que el que vendiere pan & otro trigo~~

Boito -  
Ladon

